



| | |
|-------------------------|---|
| Expediente nº: | 15697/2024 |
| Registro de entrada nº: | - |
| Procedimiento: | Expedientes de acceso |
| Asunto: | APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA SELECCIÓN 1 TITULADO MAGISTERIO IGUALDAD PROYECTO "MOTRIL CORRESPONSABLE"(I Estrategia de Conciliación en Andalucía 2022-2026) SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL. |
| Unidad Orgánica: | Personal |

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la aprobación de las bases generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Por Resolución de Alcaldía 2024006938 de fecha 24/10/2024 se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la selección de un titulado en Magisterio, para el proyecto "Motril Corresponsable", para sustitución del titular por incapacidad laboral, publicadas en el BOP de Granada número 210, el 29/10/2024. Abriéndose convocatoria desde el día 30 de octubre al 6 de noviembre, ambos inclusive.

TERCERO. Por Resolución 2024007409 de fecha 12 de noviembre de 2024 se aprueba el listado provisional de admitidos/as-excluidos/as, abriendo plazo de subsanación desde el día 13 al 15 de noviembre de 2024, ambos inclusive.

No se han presentado reclamaciones.

CUARTO. De conformidad con las citadas bases generales, en su base cuarta, dispone:

"...Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del órgano de selección..."

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:



PRIMERO. Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen la convocatoria, el siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as para la selección de 1 titulado en MAGISTERIO, para el proyecto "MOTRIL CORRESPONSABLE", para sustitución del titular por incapacidad laboral, así como las causas de exclusión:

| Nº | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A CAUSAS |
|----|-----------|----------------------------|------------------------------|
| 1. | ***6080** | DELGADO*OCHOA, ENCARNACION | ADMITIDA |
| 2. | ***4177** | FERNANDEZ*SANTIAGO, LAURA | EXCLUIDA, 1,2 |
| 3. | ***3704** | GARCIA*GARCIA, MARIA | ADMITIDA |
| 4. | ***3879** | GONZALEZ*GARCIA, BEATRIZ | EXCLUIDA, 2 |
| 5. | ***4556** | MALDONADO*GARCIA, ALVARO | EXCLUIDO, 2 |
| 6. | ***4150** | ORTEGA*FORES, VICTOR | ADMITIDO |
| 7. | ***4498** | RODRIGUEZ*LOPEZ, LAURA | ADMITIDA |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acredita estar en posesión del título exigido en la convocatoria.
2. No acredita el abono de la tasa, o la reducción de la misma, se aportará documento expedido por el SAE (informe de inscripción o informe de situación administrativa).

SEGUNDO. Finalizado este plazo y conforme a lo dispuesto en la base cuarta de las Bases generales que indica que se dictará resolución por el órgano competente, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición:

Fecha: Día 2 de diciembre de 2024.

Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

Hora: 11 horas.

TERCERO. La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en las Bases específicas de la convocatoria, que se publicaron en el BOP núm 210, de fecha 29/10/2024, para conocimiento general.

CUARTO. Publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico, apartado Oferta pública de empleo, y en la web www.motril.es.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.